

Bueno, sospechoso, malo: tres inscritos chatones visigóticos

Good, Suspicious, Bad: Three Visigothic Bezels with Inscription

Xaverio Ballester*

Resumen: *Presentamos aquí tres chatones de anillos visigóticos de procedencia desconocida y fechados probablemente a partir del siglo VII. Los tres contienen inscripciones. Uno presenta un conocido nombre visigótico: Gomared, mientras que la interpretación de los otros textos resulta más problemática.*

Abstract: *This paper presents three bezels of Visigothic rings of unknown origin and probably dated from the 7th century onwards. The three bezels contain single inscriptions. One has a well-known visigothic name: Gomared, while the interpretation of the other texts is more problematic.*

Palabras clave: *epigrafía, visigótico, anillo*

Keywords: *Epigraphy, Visigothic, ring*

Nos comentaba no hace mucho un buen amigo con una dilatadísima experiencia en el mundo de la numismática antigua que, como en la conocida película *El bueno, el feo y el malo* (*Il buono, il brutto, il cattivo*, 1966) de Sergio Leone, existen básicamente solo tres tipos de objetos a los que enfrentarse: el bueno sin ninguna duda, el feo que no tiene buena *pinta* pero que podría ser bueno y el decididamente malo. A buen seguro esta apreciación es, salvadas las distancias y *mutatis mutandis*, extensible a todo tipo de piezas procedentes del mundo antiguo, donde finalmente tenemos o piezas buenas o piezas malas o todo lo contrario, es decir: piezas dudosas o, con suerte, provisionalmente dudosas. El azar o las circunstancias han puesto

* Universitat de València

en nuestras manos —literalmente en dos casos— especímenes ilustrativos de esa triple casuística. Las páginas que siguen pueden así también entenderse como una didáctica exposición de las alegrías, desasosiegos y decepciones de la sorda labor del estudioso de los documentos antiguos.

Las piezas que aquí presentamos forman parte de diversas colecciones antiguas sin origen de procedencia y comparten la particularidad de tratarse de tres chatones o partes centrales de un anillo con inscripción. Pese a la falta de contexto arqueológico, por su tipología y características estos documentos podrían en principio, como veremos, adscribirse al ámbito cultural de los visigodos.

El bueno: anillo de *Gomared*

La primera pieza que presentamos es un chatón de forma circular (figg. 1A, 1B y 1C). Los anillos visigóticos constaban muy habitualmente de dos piezas: aro y chatón, por lo que en muchas ocasiones ha perdurado hasta nosotros solo una de las dos piezas, preferentemente el más elaborado, sólido y vistoso chatón.

El análisis metalográfico al que fue sometido la pieza, realizado por el Dr. Ignacio Montero Ruiz, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, cuya copia se adjunta más abajo en este trabajo (fig. 2) y cuyos datos de mayor interés aquí reproduciremos en su literalidad, muestra que se trata «de cobre sin alear». Pese a su elevado estado de corrosión, el análisis del reverso pudo confirmar que «no hay elementos aleados». Sin embargo, en el anverso, donde se halla la inscripción «hay una zona que parece conservar restos de un plateado superficial». En un segundo análisis, tras centrarse mejor la superficie de la zona objeto de interés, se detectó, en efecto, un incremento en la señal de oro y plata, lo que «confirma la presencia detectada en el primer análisis. Por las proporciones se trataría de una fina lámina de plata de baja ley (con 1/3 de oro) y no se detectan indicios de amalgama de mercurio para realizar el plateado. Estos restos microscópicos, la fuerte corrosión del reverso y la ausencia de elementos anómalos indican que pueda tratarse de una pieza antigua».

El cobre es un componente frecuente de los anillos visigóticos, si bien la mayoría de estos es de bronce. Del importante yacimiento de Castiltierra se analizaron unos 200 objetos de metal en general. Pues bien, la mayoría de estos estaban «fabricados con aleaciones de base cobre»¹, el bronce ternario constituía la mitad (50,6 %) del total, el bronce cuaternario era el segundo metal más usado (22,7 %), mientras que la plata constituía el 3,18 % y el oro, el 0,40 % de los metales analizados².

1. S. ROVIRA, «Los objetos de metal de la necrópolis de Castiltierra. Estudio metalúrgico», en I. ARIAS SÁNCHEZ, L.J. BALMASEDA MUNCHARAZ (coord.), *La necrópolis de época visigoda de Castiltierra (Segovia). Excavaciones dirigidas por E. Camps y J.M^a. de Navascués, 1932-1935. Materiales conservados en el Museo Arqueológico Nacional. Tomo II. Estudios*, Madrid 2017, p. 255.

2. ROVIRA, «Los objetos...», *cit.*, p. 255.



Fig. 1a. Anverso del chatón. Fotografía de Lluís Molina Balaguer (Laboratori d'Arqueologia. Universitat de València)



Fig. 1b. Anverso del chatón. Fotografía de Lluís Molina Balaguer (Laboratori d'Arqueologia. Universitat de València)



Fig. 1c. Reverso del chatón. Fotografía de Lluís Molina Balaguer (Laboratori d'Arqueologia. Universitat de València)

Análisis de chatones visigodos

Los análisis para conocer la composición del metal se han realizado mediante la técnica de Fluorescencia de Rayos X con el espectrómetro del Museo Arqueológico Nacional INNOV-X Alpha equipado con tubo de rayos X, ánodo de plata y condiciones de trabajo de 35KV y 20µA. Los tiempos de adquisición se fijaron en 40 s y los valores cuantitativos fueron calculados a partir de una calibración validada con patrones certificados. Los análisis se han realizado sobre la superficie del metal sin ninguna limpieza. Los análisis se expresan como porcentaje en peso (%) de cada uno de los elementos detectados en la siguiente Tabla (ND= no detectado). En el caso de la plata (Ag) y antimonio (Sb) el límite de detección es 0,15 %, para el resto de elementos se sitúa en el 0,02 %. Los márgenes de error en las medidas son de alrededor del 1% para los elementos mayoritarios, entre el 2% y 5% para los elementos minoritarios y pueden alcanzar el 40% para los elementos de composición inferior al 0,1%. LE= elementos ligeros (número atómico < 20).

NUM_ANALIS	TIPO	NOTAS	Fe	Ni	Cu	Zn	As	Ag	Sn	Sb	Au	Pb	Bi
PA27497	Chaton Visigodo "Proviçliut"	Anverso	0,82	1,13	27,3	8,86	0,03	60,4	0,25	ND	ND	0,26	ND
PA27497B	Chaton Visigodo "Proviçliut"	Reverso	0,33	2,31	31,1	5,87	0,03	59,3	0,31	ND	ND	0,19	ND
PA27498	Chaton Visigodo "Gomaret"	Anverso	0,52	0,17	95,6	ND	0,04	2,36	ND	ND	1,19	0,12	ND
PA27498B	Chaton Visigodo "Gomaret"	Reverso	1,47	0,1	53,4	ND	0,03	ND	ND	ND	ND	0,08	ND
PA27498C	Chaton Visigodo "Gomaret"	Anverso zona dorado	0,58	0,16	93,9	ND	0,04	3,43	ND	ND	1,74	0,15	ND

El chatón PA27497 está fabricado en plata con una aleación inusual. La ley del metal es baja porque se encuentra aleado con latón (aleación de cobre y zinc), sin embargo llama la atención el contenido de níquel que dirige el metal aleado hacia la alpaca o plata alemana. La mezcla de una plata de 75 milésimas con una alpaca de calidad estándar (14%Ni y 25 % Zn) puede proporcionar valores similares a los obtenidos para esta pieza. Dado que la alpaca no se empezó a utilizar hasta el siglo XIX existen fundadas sospechas sobre la autenticidad de esta pieza.

El chatón PA27498 es de cobre sin alear. El análisis en el reverso no alcanza el 100% debido a su estado de corrosión elevado, aunque confirma que no hay elementos aleados. En la zona de las letras que denominamos anverso hay una zona que parece conservar restos de un plateado superficial. En el análisis PA27498C se ha intentado centrar mejor la superficie de análisis y se consigue un incremento en la señal de Ag y Au que confirma la presencia detectada en el primer análisis. Por las proporciones se trataría de una fina lámina de plata de baja ley (con 1/3 de oro) y no se detectan indicios de amalgama de mercurio para realizar el plateado. Estos restos microscópicos, la fuerte corrosión del reverso y la ausencia de elementos anómalos en su composición indican que pueda tratarse de una pieza antigua.

En Madrid a 14 de febrero de 2020

Fig. 2. Informes de los análisis metalográficos de las piezas 1 y 3

A lo largo del borde del chatón se extiende una pequeña inscripción registrada con las letras invertidas y en dirección sinistrorsa, lo que apunta a que se trata de un anillo signatario, empleado, pues, para firmar documentos, de modo que, una vez quedaba estampada la inscripción sobre cualquier superficie, aquella dejaba un texto bien legible en su *correcta* orientación dextrorsa. Todo lo señalado constituye una característica de muchos anillos visigóticos, como también lo son, por una parte, la presencia de una pequeña cruz *patada* o cruz griega con astas triangulares y que indicaba el comienzo y final de la inscripción y, por otra parte, la existencia de una figura, dibujo o efigie central, muchas veces un tipo de ave. Aparentemente, si no se trata de un daño sufrido por la pieza, a la <D> final sigue un punto a media altura a modo probablemente de interpunción. En nuestro caso, por desgracia, la parte central es la más dañada, afectada por óxidos y posiblemente por alguna deformación adicional, de suerte que solo es visible la parte presumiblemente inferior del dibujo, que de modo muy hipotético podría corresponder a tronco y tren inferiores de una figura humana.

La inscripción no presenta mayor problema para su lectura ni interpretación y corresponde a la letra capital o mayúscula latina usual en los anillos visigóticos:

+ GOMARED·

Únicamente la tercera letra, casi con total seguridad restituible como una <M>, se haya visiblemente dañada, siendo apenas perceptibles los trazos centrales, pero los demás rasgos, incluyendo la dimensión de la letra, son compatibles con tal lectura.

Gomared constituye un antropónimo —y más concretamente andrónimo o nombre personal masculino— típico de la onomástica visigótica; consta de dos reconocibles componentes o formantes, *goma-* y *-red*, aglutinados. El primer componente, viniendo posiblemente de una raíz germánica significando ‘hombre’³, lo encontramos en antropónimos visigóticos cuales *Gometiza*, *Gomulfus*, *Gomundus*, *Gumila* y muy probablemente en nuestros habituales apellidos *Gómez* o en su versión valenciana *Gomis*.

El segundo componente, viniendo posiblemente de una raíz germánica significando ‘consejo’, lo encontramos en antropónimos visigóticos cuales *Leoveredus*, el conocido *Recaredus*, *Sigeredus*, *Todredus* o *Visaridus*. En León, por ejemplo, tenemos documentados *Balderedus* – *Valderedus* y *Egaredus* – *Egeredus*⁴.

El nombre en sí no carece de documentación. Un *Gomaredus presbiter* aparece, entre otros tantos nombres visigóticos (*Durandus*, *Fraimallus*, *Fraudaldus*, *Gaufredus*, *Miro*, *Reinardus*, *Riculfus* y *Siniuldus*), entre los firmantes de una permuta de propiedades eclesiásticas el 21 de abril del 955 en la región francesa del Rosellón⁵.

3. u.g. P. RIESCO CHUECA, «Breves calas en la antroponimia germánica leonesa», en *Argutorio* 30, 2013, p. 118.

4. RIESCO, «Breves calas...», *cit.*, pp. 116-117.

5. Pere PONSICH, R. ORDEIG I MATA, *Els comtats de Rosselló, Conflent, Vallespir i Fenollet*, Barcelona 2006, II voll., p. 326, nota 347.

En casos como este hay que dar la razón a Kremer⁶ cuando afirma que «un antropónimo germánico se compone normalmente de dos elementos combinados libremente [...] de esta combinación no resulta un “sentido” en la mayor parte de los casos [...]. Por lo tanto, los antropónimos germánicos no deberían nunca “traducirse”, sino simplemente indicar el significado aproximado de los elementos que los componen». Parecidamente Riesco⁷: «En su mayoría, los antropónimos germánicos son bitemáticos [*sic*] (dos formantes) [...] fusionando libremente dos temas [...] no ha de buscarse, salvo excepción, un sentido específico en la fusión de los significados». En ese mismo sentido comenta Piel el caso de una forma peninsular como *Eldegundia* (s. X), que corresponde al antiguo alto alemán *Hildegunt*, llegando «ràpidamente à conclusão de que aquela formação é morfològicamente um absurdo, visto combinar dos sinónimos que exprimem a mesma ideia de ‘luta’»⁸, en referencia a *hild-* y *gund-*, por lo que recomienda «não insistir demasiado na significação atribuível aos nomes compostos»⁹.

Así pues, la onomástica visigótica devino en realidad la aglutinación ditemática de secuencias más fono-léxicas que semánticas, que eran libremente asociadas con independencia del sentido y atendiendo más a factores de eufonía o tradición —como el mantenimiento de alguno de los componentes onomásticos de la tradición familiar— antes que a la constitución de un significado real y concreto: ‘hombre–consejo’, por tanto, en este caso y no ‘consejo de hombre’, ni ‘hombre de consejo’ o similares.

Se dirá *obiter* que hay algunos indicios de que la andronimia de los antiguos iberos podría seguir pautas similares a la visigótica, pues se ha observado que, por ejemplo, en el importante registro antroponímico del Bronce de Ascoli (*CIL* I², 709) «más de un tercio de padres comparte un formante con el hijo»¹⁰, lo que de nuevo por analogía sería comparable al caso visigótico, en cuya antroponimia se observa un «deseo de los padres de preservar elementos onomásticos presentes en la parentela»¹¹. Recientemente se ha propuesto el reconocimiento de esa misma tradición de conservar un miembro del compuesto antroponímico paterno en la inscripción aparentemente ibérica —pero en escritura latina— del mosaico de Elche¹².

La mayor parte de la antigua *Hispania* llegó a estar bajo el mando de los visigodos durante poco más de dos siglos y hasta la invasión musulmana, iniciada en el año 711. Por tanto, la mayoría de las piezas visigóticas se inscriben dentro de un marco cronológico relativamente estrecho: siglos VI y VIII, siendo el VII por antonomasia el

6. D. KREMER, «De antroponimia asturiana y leonesa», en *Lletres asturianes* 36, 1990, p. 16.

7. RIESCO, «Breves calas...», *cit.*, p. 116.

8. J.M. PIEL, «Sobre a formação dos nomes de mulher medievais hispano-visigodos», en *Estudios dedicados a D. Ramón Menéndez Pidal*, Madrid 1956, vol. VI, p. 115.

9. PIEL, «Sobre a formação dos nomes...», *cit.*, p. 115.

10. N. MONCUNILL MARTÍ, «El orden de los formantes antroponímicos en la lengua ibérica», en *Elea* 12, 2012, p. 211.

11. RIESCO, «Breves calas...», *cit.*, p. 116.

12. I. SIMÓN CORNAGO, «Sobre la inscripción del mosaico helenístico de *Ilici* (La Alcudia, Elche)», en *Palaeohispanica* 19, 2019, pp. 138–139.

siglo de mayor pujanza de los visigodos, lo que nos da un general marco cronológico para nuestra pieza. Sin embargo, dentro de la general y en términos comparativos no muy extensa cronología visigótica podríamos precisar algo las fechas para nuestra pieza, desprovista, por desgracia, de contexto arqueológico. En efecto, «La cruz como elemento inicial de la leyenda en anverso y reverso, se introduce durante el reinado de Leovigildo (572-586)»¹³, lo que nos proporcionaría un *terminus post quem*. Como uso fundamentalmente debido a la influencia de una moda, la datación en principio no podría posponerse mucho, de modo que razonablemente podría situarse la pieza en los años finales del s. VI y primeros del VII. Sin embargo, hay también buenos indicios de que la práctica quedó instaurada en la tradición, esto es: fue finalmente más una innovación que una moda, por lo que no pueden excluirse dataciones bastante posteriores.

La pieza se ajusta en sus medidas a las convenciones de la época; aunque irregular presentaría un diámetro de unos 1,4 centímetros de media. Las letras miden unos 4 milímetros de altura y entre 2 y 3 milímetros de anchura. La dañada figura central tendría una altura de unos 7 milímetros y, máximo, otros 3 de anchura. El espesor de la pieza es de unos 2 milímetros.

El sospechoso: anillo de *IOANNIVITĀ*

De otro chatón inscrito, propiedad de un particular y también de procedencia desconocida, solo hemos tenido conocimiento indirecto gracias a la intermediación de un amigo, quien nos ha proporcionado las dos fotografías (figg. 3a y 3b) que, pese a su mejorable calidad, aquí reproducimos, pues constituyen el único material para nuestro estudio. Con todas las naturales cautelas, nos ha parecido empero oportuno dar a conocer este chatón por el interés que pudiese tener y por su afinidad a los otros dos que sí hemos podido directamente examinar, con los que comparte, además de su carácter presuntamente visigótico y forma circular, su condición de formar parte de un anillo signatario.

En toda su apariencia —diseño, factura, material...— este chatón es de una calidad superior al de los otros dos aquí presentados, lo que se substancia también en la más cuidada realización de los caracteres, hecho que permite una lectura bastante segura del texto:

+ *IOANNIVITĀ*

La realización de las letras es la esperable en este tipo de soportes. Únicamente la <O>, de tamaño algo menor, podía ofrecer alguna duda en razón de su carácter más irregular, pero hay que tener en cuenta la dificultad intrínseca para realizar un

13. R. GÓMEZ OSUNA, E. GARCÍA ARAGÓN, F. COLMENAREJO GARCÍA *ET ALII*, «Dos anillos tardo antiguos con inscripción encontrados en la Sierra Madrileña», en *SEBarc* XVI, 2016, p. 273.



Fig. 3a. Anverso del chatón. Fotografía anónima



Fig. 3b. Anverso del chatón. Fotografía anónima

signo regularmente circular en una superficie dura. Aparentemente estaríamos ante un nombre no visigótico, bien una variante derivativa del común nombre cristiano *Iohannes*, tan frecuente ya en la alta Edad Media, o bien dicho mismo nombre seguido de un sintagma incompleto o abreviado: *-[I]VIA*. Ahora bien, como acertadamente —creemos— señala el Prof. M. Almagro-Gorbea, anticuario de la Real Academia de la Historia, la segunda <A> presenta un reconocible trazo horizontal superior, lo que sugiere que estamos ante algún tipo de nexo o ligadura, siendo la fusión de la vocal con una <T> la hipótesis más verosímil, por no decir: la única. Tratándose de una complexión, serían, por tanto, posibles tanto la lectura como *-TA*, que daría mejor sentido, cuanto *-AT*, lo que para nada contribuye a aclarar el texto. Teniendo, por último, en cuenta el carácter signatario del documento, una interpretación textual del tipo *Ioannis Viāa*, es decir: *IO[H]ANNI[S] VITA[LIS]*, por ejemplo, nos parece hoy la más verosímil. De vetusta tradición romana aunque debatido origen, *Vitalis* constituye un nombre hispánico asaz frecuente. En época medieval, bajo su evolucionada forma *Vidal*, será especialmente común entre la población hebrea.

Un reciente estudio sobre la tradición y presencia del antropónimo sobre todo en el ámbito de la antigua Corona de Aragón puede verse en Quetglas y Puig¹⁴.

Por otra parte, el empleo de la forma latina *uita* ‘vida’ tampoco está ausente de las leyendas anulares, así verbigracia en un anillo de oro de Badajoz en la actualidad desaparecido y con una secuencia *ALYPIO LIS VITA*¹⁵, si bien en un anillo signatario lo esperable es siempre de modo preferente una secuencia antroponímica. Como es sabido, aunque los visigodos mantuvieron bien —como, por otra parte, era esperable— su onomástica de origen germánico, podría decirse que cuando llegaron a *Hispania*, prácticamente habían perdido la variante de lengua gótica que hablaban, escribiendo regularmente en el latín de la época o latín visigótico, variedad esta propia y peculiar del latín tardío hablado en la España de aquellos tiempos.

Cabe, pues, notar al menos dos particularidades necesarias para que la propuesta de lectura fuera correcta. En primer lugar, habría que suponer que no se ha registrado la esperable <H> de *Iohannes*, ora —pero difícilmente— por incuria del escriba ora más bien por reflejarse la probable pronunciación real del nombre, donde sin duda la antigua /h/ se habría tempranamente perdido en posición interna. Por otra parte, puesto que la forma esperada sería un genitivo: *Iohannis Vitalis*, habría también que suponer que por razones de espacio no se habría registrado la <S> de *Iohanni[s]*, de modo similar a lo ocurrido en el supuesto *Vital[is]*. Son prácticas aceptables y para las que siempre podría señalarse algún paralelo, pero —conviene de inmediato decir— no dejan de constituir anomalías, siempre en el supuesto de que nuestra lectura fuere correcta.

A las dudas que al respecto podría suscitar el texto en esos dos detalles, habría que sumar otras en relación al objeto en sí en sus aspectos —digamos— iconográficos. En efecto, no conocemos paralelos para el enmarque circular de la figura central, cuyo dibujo tan simétrico y esquemático, tan común en muchas monedas visigóticas, asimismo resulta aquí, cuando menos, llamativo y singular. En efecto, la figura central representa la consuetudina ave de tantos chatones, pero aparece realizada con cierta elegante gracia, de una manera muy esquemática y con una —por cuanto sabemos— original y quizá algo anacrónica conformación simétrica. Otra posibilidad interpretativa sería ver aquí una instancia del emblema cristiano del alfa y el ómega tan recurrente en la iconografía de los visigodos, pero sobre todo el muy desigual módulo empleado para ambos caracteres y las dificultades para leer con certeza un alfa nos llevan a considerar esta una posibilidad muy remota.

Hay, por último, al menos otros dos detalles que merece la pena comentar al respecto. En primer, cumple mencionar que uno de los habituales cuatro brazos triangulares de la cruz patada, marcando el inicio del texto, aparece algo desplazada juntándose claramente con el trazo extremo de la última letra. Por último, el material empleado, aparentemente una aleación con una significativa presencia de plata, su

14. P.J. QUETGLAS, M. PUIG RODRÍGUEZ-ESCALONA, «La nissaga dels Vidal de Castelló: una ficció narrativa a partir de personatges reals», en *Liburna* 14 supl., 2019, pp. 311-324.

15. Vide J. GÓMEZ-PANTOJA, *Hispania Epigraphica* 2013, p. 10.



Fig. 4. Chatón de Eivina[s]. Fotografía de Lluís Molina Balaguer (Laboratori d'Arqueologia. Universitat de València)

general apariencia y el trazado de las letras resulta similar a otro chatón —aunque este no signatario— recientemente publicado (fig. 4) y que contenía la leyenda probablemente de un antropónimo —pero posiblemente femenino— báltico: *EIVINAS*.

El no haber dispuesto de la pieza para su análisis metalográfico nos priva, por desgracia, de un criterio útil y potencialmente decisivo sobre la autenticidad de la pieza. Pese a todo y con todas las cauciones debidas, nos ha parecido oportuno dar a conocer la presente pieza, sobre cuya autenticidad o falsedad no nos vemos hoy por hoy en condiciones de emitir un dictamen definitivo, por lo que este bello espécimen caería, sin embargo, paradójicamente en la categoría de los *feos* o propiamente dentro de esa incómoda categoría de documentos sospechosos o dudosos.

El malo: anillo de *PROVIÇIVT*

El tercer anillo aquí presentado contiene características, *prima facie*, bastante similares a las de los otros arriba descritas (fig. 5a, 5b y 5c); es de forma también circular pero mucho más irregular. Se trata de una pieza, por así decir, más redondeada que redonda. La forma circular del chatón es muy habitual para los chatones visigóticos, aunque los hay también con forma octogonal o bien cuadrangulares con las esquinas redondeadas. La irregular pieza mediría entre 1 y 0,9 centímetros de diámetro. Las letras miden aproximadamente 2 milímetros. El desgastado e irreconocible dibujo central tendría unos 5 milímetros de altura y unos 4 de anchura máxima.

También este sería un anillo signatario, pues contiene una inscripción con las letras previstamente inscritas para ser leídas en su reflejo especular. Asimismo aquí una cruz patada precede al texto inscrito y las letras —de nuevo de estilo capital romano—



Fig. 5a. Anverso del chatón. Fotografías de Lluís Molina Balaguer (Laboratori d'Arqueologia. Universitat de València)



Fig. 5b. Anverso del chatón. Fotografías de Lluís Molina Balaguer (Laboratori d'Arqueologia. Universitat de València)

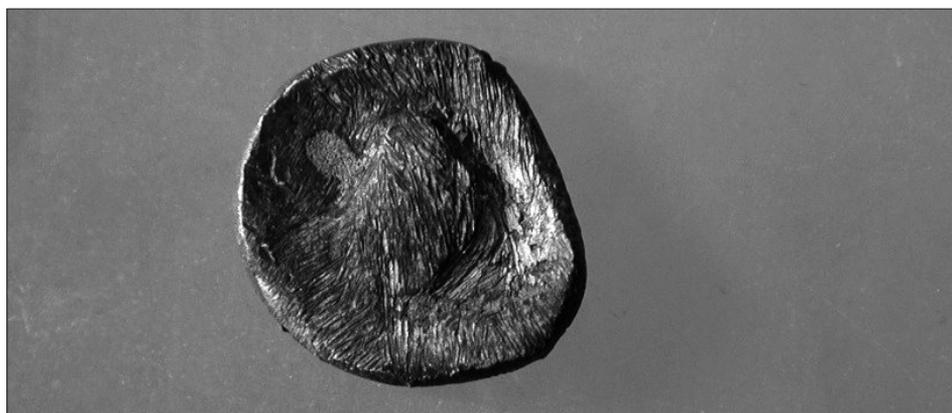


Fig. 5c. Reverso del chatón. Fotografías de Lluís Molina Balaguer (Laboratori d'Arqueologia. Universitat de València)

rodean una figura central. Sin embargo, el trazado de los caracteres gráficos es aquí más elaborado y se observa en ellas el remate triangular característico de muchas leyendas monetales, fórmula seguida, seguramente por imitación, en muchos textos inscritos en anillos. El texto parece, pues, realizado con punzón y cuño triangular para la ejecución de los remates de las letras, tal como, por ejemplo, sucede en el anillo de la Moraleja (Colmenar Viejo, Madrid)¹⁶, en la sortija de Fredomiro¹⁷ o, de modo muy acentuado¹⁸, en la de A. Vicencio *siue* Vicente, un anillo de oro hallado en Córdoba en 1728¹⁹. Tanto la ejecución de las letras mediante punzones o buriles cuanto el remate triangular es además habitual en las epígrafes sobre piezas de orfebrería²⁰. Los remates triangulares para las capitales latinas comparecen asimismo en las acuñaciones del reino visigótico de Toledo²¹, entre el 507 y el 711, lo que refrendaría la cronología ya apuntada también para la primera pieza.

El texto en escritura latina se lee igualmente sin especial dificultad:

+PROVIÇIVT

Nuestra única duda afectaría a la sexta letra, que podría ser también una <G> (PROVIÇIVT), aunque normalmente ésta en la escritura visigoda, a diferencia de lo que sucede en la capital romana, se reconoce mucho mejor por el trazo considerablemente más prolongado de alguna punta. Como acabamos de ver, la presencia de antropónimos es lo esperable en los anillos signatarios visigóticos, pero, *nisi fallimur*, para cualquiera de las dos básicas posibles lecturas no se encuentra un paralelo satisfactorio dentro de la antroponimia visigótica o propia de esta época. Por ejemplo, en el elenco de nombres personales femeninos de Piel²² no encontramos nada parecido y de modo general no se reconocen los típicos componentes o formantes, aunque ocasionalmente puedan darse eventuales coincidencias para algunas posibles secuencias (*Pro-varedus*, *Mer-vigiu-s*, *Sisi-vig-ia*, *Trasti-vigi-a*, *Vigi-ltu...*).

Especialmente la secuencia -IVT por su excepcionalidad fonotáctica resulta muy problemática. Ello hace muy remota la posibilidad ya de por sí poco probable de que estemos ante un *hápax* antroponímico.

16. GÓMEZ OSUNA, GARCÍA ARAGÓN, COLMENAREJO GARCÍA ET ALII, «Dos anillos...», p. 271.

17. L.J. BALMASEDA MUNCHARAZ, «Orfebrería epigrafiada de época visigoda en el Museo Arqueológico Nacional», en N. ÁVILA, M.J. SALAMANCA, L. ZOZAYA (edd.), *VIII Jornadas Científicas sobre Documentación de la Hispania Altomedieval (siglos VI-X)*, Madrid 2009, p. 19.

18. BALMASEDA, «Orfebrería...», *cit.*, pp. 21.22.

19. E. HÜBNER, *Inscriptionum Hispaniae Christianarum Supplementum, Typis et Impensis Georgii Reimeri*, Berlin 1900, p. 66, n° 207: + A[VRELI] VICENTI; Rdo. Pbro. J. VIVES, *Inscripciones cristianas de la España romana y visigoda*, Barcelona 1962, p. 136, n° 395; W. REINHART, «Los anillos hispano-visigodos», en *AEspA* 20, 1947, pp. 171-172; BALMASEDA, «Orfebrería...», *cit.*, p. 22; H. GIMENO PASCUAL, «*Ad homonen luxuriam facta*: inscripciones de Hispania en objetos de lujo. I. Anillos de oro y plata», en *SEBarc* X, 2012, p. 222.

20. BALMASEDA, «Orfebrería...», *cit.*, p. 13.

21. E. GUTIÉRREZ CUENCA, J.Á. HIERRO GÁRATE, «Dos anillos con inscripción procedentes de la necrópolis de Santa María de Hito (Cantabria)», en *Pyrenae* 40.1, 2009, p. 165.

22. PIEL, «Sobre a formação dos nomes...», *cit.*

En suma, mientras que tipológicamente el anillo ofrece todas las cabales o señeras características de los anillos visigóticos, el lema contenido se deja cotejar muy mal y difícilmente con los textos conocidos. Esta última circunstancia y la conveniencia de disponer de análisis metalográficos para las piezas de procedencia desconocida nos hizo someter la pieza a la pertinente prueba, igualmente verificada por el Dr. Ignacio Montero, cuyo informe (fig. 2) ahora glosamos y donde se nota que el chatón en cuestión «está fabricado en plata con una aleación inusual. La ley del metal es baja porque se encuentra aleado con latón (aleación de cobre y zinc), sin embargo, llama la atención el contenido de níquel que dirige el metal aleado hacia la alpaca o plata alemana. La mezcla de una plata de 75 milésimas con una alpaca de calidad estándar [...] puede proporcionar valores similares a los obtenidos para esta pieza. Dado que la alpaca no se empezó a utilizar hasta el siglo XIX existen fundadas sospechas sobre la autenticidad de esta pieza». Se trata, en definitiva, de una inscripción falsa sobre un chatón falso. El malo.